INFORME DE EVALUACION
"CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE AULAS EN EL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO – PLURIANUAL LCO 21/15"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las 08:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de la oferta recibida para la LCO Nº 21/2015 "Construcción y Reparación de Aulas en el Distrito de General Elizardo Aquino - Plurianual", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 80 de fecha 18/12/2015.-
El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/12/15, expediente Nº 426170 ID N° 301041.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento ofertas:1 Novaveg S.A.
Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Novaveg S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume aGs.18.000.000 y validez de 121 días. ASEPASA ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Presento fotocopia simple de cedula tributaria, y copia de RUC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.Nº 2.037.582, Propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario público, así también a la Sra. Mirna Elizabeth Vera Gamarra, C.I.Nº 1719984, figura como docente catedrática, que esta exceptuada por la Ley 1626 de la Función Pública. Se aclara que la S.A. integra esta dos personas citada más arriba	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción y Reparación de Aulas en el Distrito de General Elizardo Aquino - Plurianual	Novaveg S.A	340.371.300

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Construcción y Reparación de Aulas en el Distrito de General Elizardo Aquino - Plurianual	Novaveg S.A.	340.371.300

A) **Capacidad Financiera:** Novaveg S.A

Información Financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
		Año 2013	Año 2014	Promedio	Coeficiente medio
Activo a Corto plazo AC	**LIQUIDEZ**	68.810.544	111.562.046	90.186.295	73.7
Pasivo a corto plazo PC		481.180	1.964.135	1.222.658	
Total Pasivo (TP)	**SOLVENCIA**	481.180	1.964.135	1.222.658	0,0057
Total Activo (TA)		206.677.256	221.472.774	214.075.015	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2014 = 157.376.804
MENOS PASIVO CORRIENTE 2014 = 19.092.852
CAPITAL OPERATIVO 138.238.952
MONTO DE LA OFERTA= 340.371.300 NECESARIO 30 % = 102.111.390
SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2013 = 92.051.458
MENOS PASIVO CORRIENTE 2013 = 1.964.135
CAPITAL OPERATIVO 90.087.323
MONTO DE LA OFERTA= 340.371.300 NECESARIO 30% = 102.111.390
SUPERA MONTO NECESARIO

Experiencia y Capacidad Técnica

Novaveg S.A.	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 2 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, por valor de Gs. 473.555.000; asi también presento 3 copias de contratos anteriores con la Gobernación de San Pedro, por valor de Gs. 1.197.000.350	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 5 copias de acta de recepción definitiva, con la Gobernación de Caaguazú, 2 con la Municipalidad de Félix Pérez Cardozo.	CUMPLE

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaría de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

2. Experiencia General en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6 y 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). CUMPLE

3. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos 10 años, (Construcción y Reparaciones de Aulas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). CUMPLE

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2013-2014 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones de obras (construcciones en general)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **cumple**

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

5. Capacidad en materia de equipos

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **CUMPLE**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.					

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: *un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* *	**Cumple**	
c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Molinas
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Teel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

d. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**Cumple**	

ART. 64 del Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	**Novaveg S.A.**
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2013, 2014)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 340.398.344. El monto de adjudicación propuesto es la suma de Gs. 340.371.300 ofertas propuesta por la **Empresa Novaveg S.A..**

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	**Empresas**	**Monto Total**
Construcción y Reparación de Aulas en el Distrito de General Elizardo Aquino	Novaveg S.A	340.371.300

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Lic. Zara Ignacia Chilavert de Medina
Secretaria de Educación
Gobernación de San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro